



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 25 de julio de 2017

RES. DECECO N° 610/17

Expte. N° 6511/17

VISTO:

La nota elevada por la Prof. Titular de la asignatura Sistemas de Información para la Gestión, con extensión de funciones al Seminario de Informática, Cra. Martha B. Medina de Gillieri, mediante la cual solicita se declare de **Interés Académico** a las "**XII Jornadas de Docentes Universitarios de Sistemas y Tecnologías de la Información - DUTI 2017**", y;

CONSIDERANDO:

Que las mencionadas Jornadas se realizarán los días 14, 15 y 16 de Septiembre del año en curso, en el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba de Vaquerías, Valle Hermoso.

Que el evento es organizado y promovido por el Centro de Computación y TI de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.

Que por Res. CD-ECO N° 328/09 la Facultad se adhirió a los objetivos que inspira la creación de DUTI.

Que después de doce años, las DUTI vuelven a desarrollarse en el paisaje que las vio nacer, bajo el lema "**El desafío de la enseñanza a los millennials**".

Que las áreas temáticas a desarrollarse serán: "Propuestas didácticas y de contenidos", "Trabajos de Investigación" y "Trabajos de Extensión", pertinentes a la curricula sobre Sistemas y Tecnología de Información y Comunicación (SI/TIC) con orientación a las Ciencias Económicas y Administración.

Que el encuentro está destinado a Profesores, Docentes Universitarios y alumnos, siendo de interés para los asistentes.

POR ELLO:

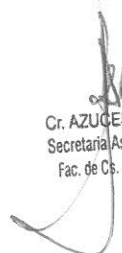
En uso de las atribuciones que le son propias,

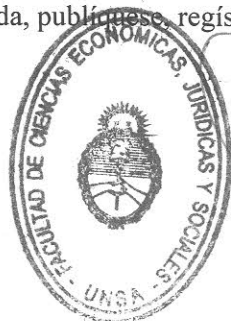
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Declarar de Interés Académico a las "**XII Jornadas de Docentes Universitarios de Sistemas y Tecnologías de la Información - DUTI 2017**", que se llevarán a cabo los días 14, 15 y 16 de Septiembre del año 2017, en Vaquerías, Valle Hermoso - Córdoba.

Artículo 2°.- Hágase saber a la interesada, publíquese, regístrese y archívese.

Aig


Cr. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académico y de Investigación
Fac. de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales




Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.